

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 0 0040416**

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0991106723001	RAZON SOCIAL	Sistema de Radio y Comunicac. Personas S.A. SIRACUPERS		
-----	---------------	--------------	--	--	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	QUEVEDO ROCA ZOILA ROSA	Ecuatoriano	0900831439	-	3.200	3'200.000
2	RABASCALL GORRI JAIME	Ecuatoriano	0903334621	-	3.100	3'100.000
3	BURI VILLACRES CESAR	Ecuatoriano	0908194533	2.200	2'200.000	
4	PESANTES ARIAS EDISON	Ecuatoriano	1202065056	-	2.200	2'200.000
5	VARGAS BERMEO LUIS	Ecuatoriano	1707090427	-	600	600.000
6	SOLORZANO QUEVEDO FRANC.	Ecuatoriano	0908179799	-	400	400.000
7	PAZMIÑO LOMBEIDA HOLGER	Ecuatoriano	0908398480	-	300	300.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

10 MAYO 1995

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1996

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL